

ACTA DE REUNION No 01 de 2022

ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

TEMA A TRATAR: Primera Sesión del Consejo Local de Gobierno
FECHA: 22 de marzo del 2022
HORA: 9:00 AM
LUGAR: Reunión - Teams

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local Antonio Nariño
3. Lectura del Reglamento Interno de Trabajo
4. Proposiciones y varios
5. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 09:00 am se da inicio a la primera sesión del Consejo Local de Gobierno, presidida por la Doctora Mónica Alejandra Díaz Chacón Alcaldesa Local de Antonio Nariño, en la reunión se solicita autorización por parte de los presentes para grabar la misma, quienes aprueban.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se hace el respectivo llamado a lista y verificación de Quorum, confirmándose la asistencia del Comandante de Policía, el Profesional de Gestión Policiva y Profesional del Área de Gestión para el Desarrollo de la Alcaldía Local, las directivas y delegados de entidades de Orden Distrital que lo componen de conformidad con el artículo 4 y 6 de Decreto 199 de 2019.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA ALCALDESA LOCAL ANTONIO NARIÑO.

A las 9:40 am, la Alcaldesa agradece la presencia de las entidades en especial a la Dirección de Asuntos Locales dirigida por el Dr. Manuel Augusto Calderón y su delegada que se encuentran en la sesión, adicionalmente aprovecha el espacio para referirse al tema de la celebración del día del niño el próximo 30 de abril, donde la Alcaldía Local viene trabajando y planificando y solicita una gran participación y acompañamiento de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Ambiente y el IDR, con los que se ha tenido distintos acercamientos para la colaboración de este punto dado que la Alcaldía Local no cuenta con los recursos para realizar esta celebración, sin embargo cuenta con la disposición del Teatro Villa Mayor para esta actividad, que para la fecha ya contará con la red eléctrica totalmente solucionada y el cual previamente se habrá inaugurado para la Rendición de cuentas el 20 de abril, el cual extiende la invitación.

En tal sentido para el evento de la celebración del día del niño, manifiesta que se había hablado con Secretaría de Cultura de la posibilidad de traer una obra de teatro, al igual que con ambiente de algunas actividades que se puedan hacer desde esta entidad para los niños y con IDR tener alguna colaboración

para un evento deportivo, desde la Alcaldía Local se cuenta con algunos juguetes de un contrato que se celebró en el mes de diciembre para el fortalecimiento de la Junta de Acción Comunal, los cuales se pueden entregar este día.

Como segundo punto tiene que ver respecto de un punto clave que se tocó en el último Consejo de Alcaldes, donde quedó como compromiso la UAES va a tener el escuadrón de la limpieza para Antonio Nariño, donde 25 personas dedicadas a recoger los pequeños tiraderos que se arman en nuestra localidad, además de que este escuadrón ayudará a mejorar las problemáticas de basuras dado que se va a enfocar también en la sanción social a las personas y a los locales comerciales que no disponen de las basuras en el horario de recolección adecuado ayudando a educar a la gente, por lo cual solicita a la UAES un reporte de como va ese tema y por parte de las otras entidades de como nos pueden colaborar para el tema de la organización de la celebración del día del niño.

Por otro lado señala que en el último Consejo Local de Gobierno trataron temas concernientes al IPES con el tema de la organización de los vendedores informales de la localidad, el cual es un punto debatido con el comercio formal como con el comercio informal, ya contamos con el Consejo de Vendedores informales, la caracterización a cargo del IPES, no sabe que avances nos puede dar, para mirar desde el Fondo de Desarrollo Local cómo podemos colaborar con los recursos que tenemos para esta población para el mejoramiento de nuestros entornos y la organización que se necesita sobretodo en el barrio el Restrepo.

Finalmente, en el último Consejo Local de Gobierno el tema de la Recuperación del Espacio Público de la 1º de mayo informando al DADEP que ya tuvimos la socialización con los moteros de este sector y con el equipo de IVC en coordinación con la policía Nacional, donde se debe programar el próximo operativo para realizar la efectiva recuperación de este sector puesto que se le socializó a los comerciantes que las motos no pueden estar estacionadas en los andenes, con esto da la apertura al Consejo Local de Gobierno y da nuevamente la bienvenida a todos.

3. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

Se realizó explicación de los puntos más importantes del Acuerdo No.1 del 24 de septiembre de 2020, tales como integración del Consejo Local de Gobierno, Sesiones Ordinarias y Extraordinaria, duración de las sesiones, levantamiento del Acta, observaciones que realicen los miembros al Acta y la respuesta que debe dar la Secretaría técnica respecto a las observaciones que realicen los miembros, Ángela Díaz Promotora de mejora presenta nuevamente a Marcela Ayala Abogada de Despacho, quien ejercerá este año la secretaría técnica. Finalmente, se informa que se enviará el Reglamento a través del correo electrónico para el conocimiento de los miembros del Consejo Local de Gobierno.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

4.1. Formulación y aprobación del plan anual de trabajo 2022

Se procede a abrir la matriz de Excel donde se explica con el ejemplo del Plan Anual de Trabajo del 2021, empezando por informar que las entidades a partir de la segunda sesión van a llenar las actividades que van a trabajar desde el mes de abril, que recursos se necesitan, cuanto dura la actividad, se da el ejemplo con la casilla que diligenció subred la cual en "Actividad" escribió "13º SALA SITUACIONAL Y SALA DE CRISIS SEGUIMIENTO DEL TERCER PICO DE CONTAGIOS COVID 19", tiempo estimado meses- "3", mes de inicio "Junio", pero para el caso actual sería Abril y evidencias 1 informe

mensual, pero advierte que se pueden entregar, fotografías, Actas o cualquier medio que demuestre la Actividad. Finalmente se informa que nos estaremos reuniendo con las entidades para ampliar la explicación del diligenciamiento de la matriz.

4.2. Intervención Sub Red Centro Oriente- Socialización Indicadores Trazadores

Procede a Intervenir el Doctor Diego Castillo- Líder del componente de análisis de situación en salud, quien solicita el espacio para socializar las situaciones evidenciadas entre el 2020 y el 2021 frente a los indicadores trazadores tanto de madres como de menores de 5 años frente a las mortalidades que se viene presentando no solo a nivel de Antonio Nariño sino de las 5 Localidades de injerencia de la Subred.

Inicia presentando un cuadro comparativo de cifras de los indicadores de enero a diciembre del año 2020 y 2021, los cuales divide en 3 grandes grupos:

- **Salud materno perinatal:** con mortalidades maternas, en menores de 5 años, mortalidades perinatales referentes a las mortalidades que ocurren durante la gestación hasta 7 días después de nacido el bebe y Mortalidades por Infecciones Respiratorias Agudas- IRA y Neumonía
- **Seguridad alimentaria:** Aquí se encuentra todos los niños y niñas de la localidad que están naciendo con bajo peso inferiores a 2500 gramos, esto como un llamado grande frente a temas de desnutrición alimentaria.
- **Temas de seguridad sexual y reproductiva:** Haciendo énfasis en todas las niñas adolescentes que han tenido que han tenido bebes entre los 10 a 19 años

Frente al bajo peso al nacer, para la subred, en el año 2020 tuvieron 12.562 nacimientos de los cuales 974 ocurrieron en la localidad Antonio Nariño, y nacieron 113 niños con pesos inferiores a 2.500 gramos, para el 2021, de los 10.419 niños residentes de las 6 localidades (Santa Fe, San Cristóbal, Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria), 788 nacen en la localidad de Antonio Nariño, de los cuales 138 nacieron con bajo peso, por lo tanto, se hace un llamado por que el riesgo de que nazcan niños con bajo peso en la localidad pasa del 11% al 17%, esta cifras hacen que sean prioridad para la localidad desde el sector salud.

Respecto del embarazo de adolescentes, tenemos que las cifras descendieron pero el llamado es a que durante el 2020 y 2021, los adolescentes se encontraban en confinamiento, por lo tanto, para la subred es importante preguntarse ¿Qué hubiera pasado si esas cifras de esos adolescentes hubieran estado en la presencialidad?, pues el primer contacto o la edad experimental de los niños a nivel sexual se ve con sus padres a nivel estudiantil, pues de los 12.462 casos de nacido vivo, 1.631 corresponde a mamás de 10 a 19 años, para el 2021 de los 10.491 nacidos vivos el 12% corresponde a madres adolescentes es decir 1.262 mamás adolescentes, aunque la subred si ve que las cifras descienden, pero ellos como el sector salud, hacen el llamado para que todas las jornadas vayan dirigidas a la prevención de estos embarazos.

En Cuanto a las Mortalidades maternas, la cuales son prevenibles, determina que las madres que han fallecido, han sido porque no han sido captadas por el sistema para el control prenatal y por lo tanto, se ve este tipo de eventos, En cuanto a la Localidad de Antonio Nariño no se presenta este tipo de Mortalidades en 2020 y 2021, no obstante, en las localidades de San Cristóbal, Mártires y Rafael Uribe, siendo los mártires con dos casos, resaltando el caso de la madre venezolana, porque advierte la existencia de un desconocimiento de la población migrantes, donde la subred y la OIM tienen una alianza para realizar la atención de estas madres gestantes y niños en sus primeros días de vida, lo difícil es captarlas, donde muchas de ellas no permiten hacerse los controles por miedo a que se les quiten los

niños al no ser niños Colombianos, cuando la razón y labor del sector salud es brindar atención y prevenir este tipo de eventos.

Respecto de las mortalidades perinatal, le preocupa mucho a la subred respecto a la localidad de Antonio Nariño donde se reporta un total de 24 mortalidades perinatales en niños que mueren durante la gestación o 7 días postparto, donde se ha aumentado el riesgo de que un niño muera a temprana edad por cada 1000 nacidos vivos. En 2020 se ve que por cada 1000 niños que nacían a nivel de la localidad Antonio Nariño 10 fallecían, hoy el riesgo de morir aumenta el 17,5% y por ende también es una de las labores y acciones del sector salud, en captar de las madres durante la gestación y la pérdida de controles prenatales. Para la red Centro oriente para los años 2020 y 2021 tenemos cerca de 300 fallecimientos de niños y niñas residentes de nuestra localidad donde afortunadamente como subred hemos logrado disminuir 2 puntos la tasa por cada 1000 niños que nacen y disminuimos el riesgo de 14,2 a 12,4 pero desafortunadamente en la localidad de Antonio Nariño el llamado es para prevenir este tipo de eventos.

A la pregunta de ¿Por qué mueren nuestros niños?, el 50% son fetos que nacen con complicaciones, por enfermedades de las madres, se debe a no haberse realizado controles prenatales, ni el seguimiento a las madres o a los bebés.

En cuanto a la mortalidad infantil, ocurren a niños y niñas menores a 1 año de edad, en la localidad los mártires se aumenta el riesgo de que un niño muera por cada 1000 nacidos vivos antes de cumplir el año, tenemos 26 mortalidades entre los 2 años, entre los cuales el riesgo nos pasa de 10 en una tasa de 1000 nacidos vivos a estar hoy en 13,6, desafortunadamente como subred aumentamos en 0,4% esa tasa por 1000 nacidos y por ende todos los esfuerzos de nuestros equipos tanto territoriales como asistenciales, están puestos para afectar positivamente estos indicadores, nuestro niños mueren por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, estas son las causas al momento del fallecimiento, donde tenemos 27 casos lo cual representa el 30% de nuestras mortalidades, no obstante si se identificara este tipo de malformaciones al momento de realizar el seguimiento de las madres durante su gestación podríamos evitar que el niño falleciese antes de cumplir el 1 año.

Frente a mortalidades de menores de 5 años, los mártires aumenta 3 puntos el porcentaje por cada 1000 nacidos vivos que tenemos a nivel de nuestra localidad, entre los dos años tenemos 14 casos, de los cuales 8 ocurren en el 2021, donde el riesgo de morir hoy en un niño con menos de 5 años pasa de 6,2 casos a 10, donde las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas siguen siendo el mayor causante de fallecimientos, tenemos 13 casos, en el periodo perinatal corresponde a 18 casos y 15 casos que fueron signos, síntomas y afecciones mal definidas por parte de los galenos.

Por último, afortunadamente para el 2021 no se presenta mortalidades por infecciones respiratorias y neumonía en la localidad Antonio Nariño, en el 2020 se presentó un caso, lo cual, en población menor de 5 años, es decir por cada 1000 niños que viven en Antonio Nariño el riesgo hoy es del 0%, la subred ha hecho un gran esfuerzo con las localidades para evitar que nuestro niños, niñas y adolescentes estén falleciendo debido a estos en salud.

La funcionaria Claudia González de la Subred Centro Oriente interviene complementando la información a lo cual señala ¿Cuáles son las acciones de la subred respecto a la socialización de los casos?, señala que en la localidad hicieron una lectura de necesidades y establecieron unos diagnósticos locales sobre las problemáticas mas importantes que han surgido en el último tiempo en Antonio Nariño, estas 4 problemáticas que se identificaron fueron principalmente:

1. El aumento de violencia de género y violencia intrafamiliar,
2. El Aumento de mortalidades en menores de cinco años (infantil, perinatal, bajo peso al nacer, etc.)
3. Inadecuado manejo de residuos aprovechables y no aprovechables
4. El aumento de las afectaciones de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Manifiesta que el aumento de mortalidades en primera infancia, específicamente en la UPZ 38 de Restrepo, es una situación que se evidencia en la localidad, la atención oportuna en salud o el derecho a la salud está siendo vulnerado por condiciones de acceso, desinformación, entre otros. Señala que un indicador de mortalidad refleja el bienestar de una nación y por lo tanto, hay que tomar medidas al respecto de forma urgente, más cuando se está hablando de nuestros niños, niñas y adolescentes. Argumenta que si no se hace algo, esto repercutirá en las edades posteriores de la vida. En la localidad hay una percepción de bienestar general, recordar que Antonio Nariño dentro de las 6 localidades que manejan la subred Centro Oriente, es una de las localidades que mejor estratificación tiene, pero a la vez es una localidad que también presenta un importante aumento de la percepción de pobreza oculta, esto puede estar influyendo en los indicadores que hoy presentó el compañero Diego Castillo.

Desde lo anterior, informa que desde la Subred Centro Oriente se está trabajando a partir de noviembre de 2021 en un Plan de Direccionamiento Estratégico, el cual consiste en sensibilizar a todos los sectores posibles sobre la importancia de tomar acciones frente a este indicador, promover la atención en salud temprana, los controles preconcepciones, los controles de crecimiento y desarrollo, el aseguramiento en salud, entre otros e invita a que apoyen a la Subred a sensibilizar sobre este tema ya sea de manera articulada en jornadas intersectoriales, en acompañamiento de la Alcaldía como ente rector, se pueda así llegar a los colegios, posicionar esos indicadores y sobretodo fomentar a través de información, educación y comunicación toda esa promoción de hábitos de vida saludable desde la infancia hasta la adultez y vejez.

4.3. Intervención del IDPAC- Inventario instancias de participación y pacto contra el racismo y discriminación.

La Secretaria técnica de la comisión local y sectorial de participación Clip quieren solicitar a los directivos de las entidades el apoyo para el diligenciamiento del inventario de instancias de la localidad, este es un instrumento importante para conocer como están las instancias locales, quienes ejercen las secretarías técnicas, quienes hacen parte de cada instancia y los actos administrativos que originaron con estas instancias, por lo tanto, es importante que los secretarios y secretarías técnicas de estos espacios nos ayuden con estas información, siendo esta una tarea que se definió en el plan de acción de la comisión local y sectorial de participación Clip. Informa que hasta el momento sólo cuentan con los datos del Consejo Local de Discapacidad, por lo tanto, solicita la colaboración para tener actualizados los datos.

Como segundo tema, informa que el IDPAC en estos momentos se encuentra socializando el pacto contra el racismo y discriminación, para que los contratistas tengamos en cuenta acciones racistas involuntarias, la idea es invitar a las delegadas de etnias a los espacios de participación donde ellas puedan socializar este tema y se pueda mirar como se puede firmar este pacto. Espera entonces que se inviten a este espacio de participación y que les ayudemos a diligenciar el formato de inventario de instancias locales.

4.4. Otras intervenciones

4.4.1. Adriana González del DILE quien informa acerca de los siguientes puntos:

a) Quien Agradece a la Alcaldesa y a los sectores que los acompañan en la mesa de los entornos educativos protectores y seguros, agradece a la Alcaldesa el compromiso con la educación donde pueden cada vez más buscar espacios protectores para los niños, niñas, jóvenes, maestros y maestras de la localidad, con estrategias que les permitirá tener cada vez más acciones contundentes en este proceso. En ese mismo marco solicitar que para la próxima visita que haga la Alcaldesa a la Localidad se pueda caminar y poder conocer estos entornos frente a todos los procesos que refieren a educación.

b) En cuanto el segundo asunto, invita los sectores que no hacen parte de la mesa de los entornos educativos seguros y protectores (Secretaría de Cultura e IDRD) a unirse en las próximas acciones significativas que se llevarán a cabo en el Guillermo León Valencia donde se necesita más que recursos una gestión conjunta de presencia en los colegios con cada uno, aduce que se están pasando por momentos difíciles de alta violencia y conflictos, donde se requiere un actuar conjunto y especialmente un actuar institucional, para mandar un mensaje claro a los niños, niñas y jóvenes sobre los sectores que están involucrando a los niños, niñas y jóvenes en acciones delictivas, que ponen en riesgo a toda la institucionalidad. Informa que los sectores que se quieran unir lo hagan a través de las profesionales de apoyo Ofelia o Laura, quienes estarán pendientes.

4.4.2. Leonardo Raúl Ramírez- Secretaría Distrital de Salud- Dirección de Participación Social y Gestión Territorial y Transectorial.

Quien hace alusión a las actividades que viene realizando su dependencia, que tiene que ver y están articulado respecto a las Estrategias de Territorios de innovación y participación en salud – TIPS, donde nos de sus primeros puntos es promover la articulación intersectorial y sectorial, la construcción de confianza en la ciudadanía y reconciliación con el sector abordando las diferentes problemáticas de la localidad, muy de la mano en lo que se está planteando en el plan de acción de este CLG, dentro esas estrategias el año pasado se realizó en unos diálogos ciudadanos en la Localidad Antonio Nariño, 4 para ser exactos, dentro de los cuales, en el 4 diálogos entraron a una fase de concertación y definición de gestión de la agenda social el cual busca que todas las que están presentes, las organizaciones y líderes comunitarios se sienten hacer un diálogo y poder abordar las problemáticas que se pudieron identificar y las que se tienen priorizadas por la subred Centro Oriente, por lo tanto todos están articulando y generando esta gestión por lo cual hacen un llamado que se quede registrado en la agenda y en el acta que se va hacer un llamado a las diferentes instituciones para poder sentarse y establecer esta agenda social, posicionar las políticas públicas en aras de poder dar respuesta a las problemáticas cómo: 1. Combatir la inseguridad en la localidad, 2. Procurar la satisfacción de necesidades básicas de las familias, 3. Reducida participación social, 4. Mejora las condiciones y el manejo ambiental, 5. Mejorar la seguridad alimentaria y 6. Superar las dificultades de acceso a servicios de salud, quedando abierto la invitación a las instituciones que una vez organizadas las agendas se estarán convocando para poder dar respuesta a esto.

4.4.3. Luz Dary Maldonado – Secretaría Distrital de Movilidad

Hace la invitación e informa a la Alcaldesa que se va hacer la entrega de la señalización del parque San Antonio, esta solicitud surgió en una “Alcaldía Local al Barrio”, la entrega se realizará el día viernes 25 marzo a las 3:00 p.m., informa que se realizará acercamiento con Juan David Cuervo Zorro, Referente de

Seguridad, para organizar la actividad. Esta no solo es una invitación a la Alcaldesa sino también para que todos tengan conocimientos que se está comenzando hacer entrega de todas las señalizaciones.

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

Al momento del cierre de la reunión se solicitó la palabra de varias de las entidades representados por sus directivos o delegados:

5.1. Edwin Herrera- IDIPRON

Para la localidad de Antonio Nariño esta programada la visita de la Alcaldesa entre el 16 y 21 de mayo, pregunta el IDIPRON si se va hacer un Consejo Local de Gobierno Extraordinario dentro del espacio de visita de la Alcaldesa

Frente a la pregunta la Contratista Ángela Abella responde que la Alcaldía está recibiendo hasta ahora el cronograma de la visita de la Alcaldesa Mayor al territorio, entre tanto esto sucede se estaría citando en el caso de ser necesario para todo el apoyo logístico que se requiera para el desarrollo de estas jornadas.

Interviene Adriana González informando que la programación ya se encuentra desde hace rato, lo que estaban esperando era la convocatoria del nivel local para ello, por lo tanto, solicitar que se tenga en claro que es lo que se requiere respecto a educación. Manifiesta que les informaron que deben estar listos con los colegios y organizando los ambientes para todo el tema de entornos.

Responde la contratista Ángela Abella que la Alcaldía Local está a la espera de la confirmación al Despacho para proceder a coordinar cuales serían las actividades logísticas que se van a desarrollar en el marco de la visita de la Alcaldesa, por lo tanto, se estará informando a través del correo electrónico de ser necesario una sesión extraordinario del Consejo Local de Gobierno.

Finalmente, Adriana González informa que si la Alcaldía requieren algunos espacios los colegios estarán disponibles.

5.2. Samuel Pineda -IPES

Se refiere a la pregunta que hace la Alcaldesa Local- El IPES, la cual finaliza su primera etapa de carnetización y caracterización de los extremos del Restrepo, Sena, Centro Mayor y Policarpa que fueron los puntos abordados y concertados por el Director, por le Restrepo van 360, Centro Mayor 53 y en sector de Policarpa 61, en tres sesiones ampliadas con el ánimo de poder identificar la mayor cantidad de vendedores informales, actualmente están en la etapa de construcción de los informes técnicos que les llevará 10 días, pero por parte de la entidad citarán a una sesión extraordinaria al consejo para presentar preliminarmente los resultados con el ánimo de que se tengan de primera mano esta información, con lo que se busca es que el IPES adelanta y lidera estos procesos, lo que implica que no se vaya hacer más durante la presente vigencia, de igual manera estará programando una jornada de actualización de datos de las personas que históricamente han manifestado que aún no se encuentra en la herramienta misional o en su defecto aún no se les ha otorgado el REDI.

En relación a los ejercicios de Registro Individual de Vendedores Informales y carnetización, como fue presentado en el Consejo de Alcaldes Locales, estamos a portas de que se le asigne el número a la Resolución por el cual se va a manejar todo el proceso que tiene que ver con el registro para los

vendedores informales y todo lo pertinente al proceso de carnetización, lo cual hoy tiene una línea estandarizada que busca dar cumplimiento estricto a lo exceptuado en el Acuerdo 812 del 2021 por el Concejo de Bogotá. Adicionalmente informa que se sigue con la estrategia de articular las acciones propias para seguir apostando a la construcción de acuerdos, en el marco del proceso de reorganización del espacio público. Con esto comunican a la Alcaldesa la voluntad institucional para que se lleven estos procesos adelante, además de estar atentos del llamado que se haga con ocasión al plan de acción para presentar a su despacho los resultados que hemos obtenido hasta el momento.

5.3. Andrea Romero- Secretaría de Cultura

Manifiesta que desde el sector cultura, recreación y deporte atendieron la solicitud de la Alcaldesa, donde ya se tiene por parte del IDEARTE la oferta para la Actividad de la Alcaldesa para la actividad de los niños y niñas en el mes que viene, por lo tanto informa que ya tienen atención por parte del programa para atención de primera infancia y de culturas en común que es el programa de descentralización para la oferta cultural y artística en Bogotá y se está ya haciendo la gestión con la orquesta filarmónica de Bogotá para acompañar el evento solicitado.

COMPROMISOS DE LA REUNION:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Solicitar a la UAES informe escuadrón de la limpieza para Antonio Nariño en el primer trimestre del 2022.	UAES – SECRETARIA TECNICA

Elaborada por: Marcela Alejandra Ayala Perdomo, Contratista FDLAN-secretaria técnica

Fecha de la próxima reunión: 21 de junio del 2022

En constancia se firma,



MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN

Alcaldesa Local Antonio Nariño

alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co



MARCELA ALEJANDRA AYALA PERDOMO

Secretaria Técnica CLG

marcela.ayala@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Lista Forms de asistencia

Proyectó: Marcela Alejandra Ayala Perdomo– Abogada del Despacho FDLAN